

DIRECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

DIRECCION DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR

AUTORES: Mislenis Nelson Chacón.¹

Roberto Doimeadios Martínez²

Yurima Otero Góngora³

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: doimeadios@uho.edu.cu

Fecha de recepción: 16/08/2018

Fecha de aceptación: 28/09/2018

RESUMEN

El artículo expone una concepción sistémica para el diseño de la dirección de la organización escolar de las escuelas primarias, que se sustenta en fundamentos teóricos básicos, los cuales constituyen sus premisas, y presenta un conjunto de características propias que deben tenerse en cuenta para su aplicación. El mismo representa un sistema formado por cuatro subsistemas: referencial, estructural, procesal y organizativo; dinamizados por el grupo de organización escolar y el proceso de dirección del trabajo metodológico. En la interacción entre los componentes de cada subsistema, se determinan la idoneidad de la dirección de la organización escolar de la escuela primaria.

PALABRAS CLAVE: dirección, organización escolar, dirección de la organización escolar.

SCHOOL ORGANIZATION MANAGING MODEL OF PRIMARY SCHOOLS.

Abstract

This article shows a systemic conception for the design of School Organization Managing of Primary Schools that holds in basic theoretical foundation, which are its premises and holds a bunch of features that must be taken into account for its application. The same presents a system set up by four sub-systems: referential, structural, procedural and organizational, moved by the Group of teaching organization and the process of Work Metrology Management. In the interaction between the components of each sub-system, are determinate qualities, which generates like quality of

¹ Especialista en Dirección de Instituciones Educativas del Ministerio de Educación, Licenciada en Educación Primaria. Subdirectora general de Educación en el municipio de Moa, provincia de Holguín.

² Doctor en Ciencias de la Educación, Máster en Dirección, Profesor de Historia de nivel superior. Profesor Auxiliar del Centro de Estudios de Gestión Organizacional, adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales y Administración de la Universidad de Holguín.

³ Doctor en Ciencias Pedagógicas, Máster en Planeamiento, Administración y Supervisión de sistemas educativos, Licenciada en Educación Español-Literatura. Profesora Titular, Metodóloga del Departamento de Grados Científicos, Dirección de Postgrado, Universidad de Holguín.

suitability system of the School Organization Managing Model of Primary Schools.

Key words: management, school organization, organization management

INTRODUCCIÓN

El Modelo de Escuela Primaria en Cuba se insta a que este debe contribuir a la formación integral de la personalidad del escolar, fomentando, desde los primeros grados, la interiorización de conocimientos y orientaciones valorativas que se reflejen gradualmente en sus sentimientos, formas de pensar y comportamiento, acorde con el sistema de valores e ideales de la Revolución Socialista.

Este, aún vigente, se adecua de forma permanente a las transformaciones impuestas por la dinámica social y de la Educación (Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación), a su vez, exigen cambios en la organización escolar, e imponen una reconceptualización de este proceso para satisfacer los requerimientos de la escuela y de los otros procesos que se desarrollan en esta.

Los antecedentes históricos y los referentes teóricos, relacionados con la dirección de la organización escolar en las escuelas primarias, permitieron determinar las posiciones teóricas esenciales y la confirmación de la necesidad de los directores de escuelas primarias de recursos directivos para perfeccionar la dirección de la organización escolar.

La dirección de la organización escolar en las escuelas primarias, debe considerarse como uno de los supra procesos que se desarrollan en estos centros, la organización escolar, el diseño requiere la consideración de los elementos esenciales de su estructura, funciones, los nexos que se establecen entre estos, a partir de la consideración de una concepción sistémica para garantizar sus interrelaciones y la totalidad como cualidad resultante del proceso de dirección de la organización escolar.

DESARROLLO

La dirección de la organización escolar de la escuela primaria, se entiende como un proceso consciente y premeditado mediante el cual un director motiva a los docentes y utiliza los conocimientos, habilidades y valores propios y de estos, para asegurar el funcionamiento de la escuela como un sistema integral y armónico de elementos políticos, teóricos, metodológicos, administrativos y prácticos, a través de la planificación, organización, regulación, control y evaluación de los procesos que se llevan a cabo en esta, utilizando racionalmente los recursos humanos, materiales y financieros disponibles, con el fin de contribuir a la formación integral de la personalidad de los escolares.

Dirigir la organización escolar de las escuelas requiere la sustentación en premisas teóricas que faciliten una comprensión de este como un proceso integral y coherente de dirección, ellas pueden ser las siguientes:

- La relación que debe existir entre la dirección de la organización escolar que se desarrolla en las escuelas y las exigencias que las transformaciones educativas imponen a la organización escolar de las escuelas.
- Los factores asociados a la dirección y la organización escolar que impactan en la eficacia de la escuela.
- La organización escolar y la dirección educativa constituyen procesos prácticos basados en disciplinas científicas, los cuales requieren la aplicación de conocimientos teóricos y habilidades para su desarrollo.
- La complejidad del contenido de la organización escolar y su alcance.
- La necesidad de aplicar los principios, funciones y enfoques, propios de la Dirección Educativa a la dirección de la organización escolar.
- La dirección de la organización escolar como el proceso que integra y asegura los procesos de dirección del trabajo general de la escuela, el trabajo político-ideológico y de educación en valores, las organizaciones de la escuela, el trabajo metodológico, la formación y superación del personal docente, el trabajo científico-pedagógico y la dirección del trabajo con la familia y la comunidad.
- El fin, los objetivos, las características propias de la organización escolar de la escuela primaria y la consideración de las particularidades de los diferentes tipos de escuelas.

Por otra parte, diseñar la dirección de la organización escolar en la escuela primaria tiene que sustentarse en las consideraciones siguientes:

- Las concepciones de la dirección de la organización escolar y de dirección de la organización escolar en la escuela primaria con el objetivo de ampliar el alcance que tradicionalmente se le concede a la organización escolar, con énfasis en las particularidades del proceso para las escuelas del nivel primario.
- Dar una visión de integración y aseguramiento de los procesos que se desarrollan en la escuela, a través de la organización escolar, que lo diferencia de otras concepciones que se centran en el proceso tradicional de organización escolar.
- La dirección de la organización escolar resulta un proceso complejo, para su consecución resulta valioso que las direcciones de las escuelas primarias constituyan un grupo de trabajo transitorio que dinamice la dirección de la organización escolar, con las funciones de planificación, organización, regulación, control y evaluación, en correspondencia con los enfoques funcional y de roles de la dirección.
- Las relaciones con los órganos de dirección y técnicos en interacción con la dirección de procesos, como formas de existencia que se manifiestan en unidad, en la dirección de la organización escolar.

Las concepciones y propuestas sobre la dirección de la organización escolar que se presentan tienen el objetivo de brindar alternativas para resolver las limitaciones que se aprecian en la integración y aseguramiento de los

procesos que se desarrollan en las escuelas primarias, y que constituye el contenido de la dirección de la organización escolar.

Lo anterior permitió orientar el proceso de indagación para brindar a los directores de escuelas los recursos directivos que favorezcan la efectividad de la dirección de la organización escolar de las escuelas primarias, para ello, se identificaron cuatro componentes fundamentales que por sus interrelaciones adquieren la condición de subsistemas del sistema de la dirección de la organización escolar en las escuelas primarias.

Los componentes o subsistemas se denominan: Referencial, Estructural, procesal y el organizativo. Estos subsistemas mantienen interdependencia entre sí, así como con el subsistema referencial que se considera punto de partida.

El subsistema referencial es el de mayor jerarquía, representa el para qué se dirige la organización escolar y tiene carácter orientador. Su función consiste en aportar los referentes esenciales para orientar el diseño de la dirección de la organización escolar de la escuela primaria. En los que se consideran como sub componentes los principios, funciones y enfoques de la Dirección Educacional, los fines y objetivos de la Educación Primaria y las particularidades de los tipos de escuelas primarias. Estos elementos interactúan entre sí para cumplir su encargo.

Los principios, funciones y enfoques de la Dirección Educacional, integran aspectos esenciales que no pueden obviarse en el diseño o proyección de la dirección de la organización escolar, orientan la dirección del proceso de organización escolar hacia el cumplimiento de los aspectos conceptuales básicos de la Dirección Educacional.

Los fines y objetivos de la Educación Primaria, se refiere al conocimiento de los propósitos de esta educación, tiene como encargo orientar la dirección de la organización escolar hacia el cumplimiento de los fines y objetivos que persigue este nivel de educación.

Las particularidades de las escuelas primarias, consiste en el conocimiento acerca de las variantes de escuela primaria y su aplicación en el diseño, tiene como encargo orientar hacia las características que debe considerar la organización escolar de las escuelas primarias, atendiendo al tipo de escuela y a las propias de los estudiantes, docentes, familia y comunidad.

Los principios, funciones y enfoques de la Dirección Educacional, fines y objetivos de la educación primaria y particularidades de las escuelas primarias, tienen similar jerarquía, entre ellos se establece una relación de interdependencia, lo que implica que el incumplimiento de las orientaciones que aporta alguno de estos conlleve a fracasos en la aplicación del diseño.

Las interacciones entre los componentes del subsistema referencial dan lugar a asegurar la pertinencia de la orientación, la cual constituye una guía para que la organización escolar responda a las demandas sociales que se le realiza a la escuela primaria.

Otro componente a considerar es el subsistema estructural, junto al subsistema procesal, representantes de dos enfoques de la dirección: proceso de dirección (dirección de personas) y dirección de procesos. Ambos tienen la función de determinar el contenido de la dirección de la organización escolar de las escuelas primarias; el primero dirigido al contenido correspondiente a los órganos de dirección y técnicos y el segundo al contenido de los procesos. El contenido representa el qué de la dirección de la organización escolar y se caracteriza por su complejidad.

El subsistema estructural está conformado por siete subcomponentes: consejo de dirección, cátedra martiana, asamblea pioneril, colectivo de ciclo, consejo de escuela, claustro y el grupo de organización escolar, con sus relaciones de intercambio de información para cumplir sus encargos.

El consejo de dirección, es el máximo órgano de dirección de la escuela, a él se subordinan los restantes órganos de dirección y técnicos de la escuela. Tiene la función de dirigir los restantes órganos para el cumplimiento del fin y los objetivos que persigue la educación primaria, a la vez que dirige el proceso de trabajo general de la escuela. Está compuesto por el director, quien lo preside y dirige, lo integran el subdirector, los jefes de ciclos, el guía base, son miembros invitados a sus sesiones, el secretario del núcleo del Partido Comunista de Cuba, del comité de base de la Unión de Jóvenes Comunista y de la sección sindical, el jefe del colectivo de pioneros, el presidente del consejo de escuela, el médico escolar y el administrador o el responsable de esta área de trabajo. En el caso de las microuniversidades también lo integra el jefe de brigada de la Federación de Estudiantes Universitarios. Además, como invitados pueden participar otros factores de la escuela o de la comunidad de interés. Este órgano debe reunirse una vez al mes, aunque su trabajo es sistemático durante todo el tiempo.

La cátedra martiana, es el órgano dedicado a dirigir la formación de orientaciones valorativas en los alumnos, desde la esencia del pensamiento martiano, en lo que radica su función, a través del proceso de dirección de trabajo político-ideológico, la formación de valores y el trabajo con las organizaciones. Su composición la determina el consejo de dirección de la escuela, en correspondencia con sus características, necesidades y posibilidades de integrar personas con reconocido prestigio y cualidades que contribuyan al cumplimiento de su función. La preside el director y la integran directivos del centro, representantes de las organizaciones políticas, estudiantiles y sindicales, maestros, representantes de organismos e instituciones, jubilados, combatientes y miembros de la comunidad. Aunque no se establece el tiempo que media entre sus reuniones se propone una reunión mensual, antes del consejo de dirección lo que posibilita la valoración de los resultados obtenidos en su funcionamiento durante el mes y la proyección de las acciones.

La asamblea pioneril, es la vía de funcionamiento más importante de la organización de pioneros, tiene la función de posibilitar la participación de los estudiantes en las decisiones y tareas que les corresponde asumir, en la valoración de sus logros y los aspectos que requieren mejora, la socialización discusión de documentos de interés y en la evaluación individual y colectiva

de cada pionero, sobre la base de las opiniones y criterios que emiten los integrantes de su colectivo. La dirige el jefe de colectivo con el asesoramiento del guía de pioneros y la completan todos los integrantes del destacamento (estudiantes). Su funcionamiento es mensual y se propone que sea realizada después de la reunión de la cátedra martiana y antes del colectivo de ciclo, lo que permitirá orientar a los pioneros acerca de los aspectos que fueron tratados en la cátedra martiana y además valorar en el colectivo de ciclo las opiniones y criterios obtenidos de los pioneros, que serán transmitidos por esta vía al consejo de dirección.

El colectivo de ciclo, es el órgano que agrupa a todos los docentes que forman parte de un ciclo en la escuela primaria, tiene la función de preparar metodológicamente a los maestros y profesores para dirigir el proceso pedagógico en general y el proceso de enseñanza-aprendizaje en particular, incidiendo además en los procesos de dirección de la superación del personal docente y de dirección del trabajo científico-pedagógico. Este órgano es presidido por el director, lo dirige el subdirector y jefe de ciclo, (según el tipo de escuela primaria) participan todos los maestros del ciclo, la bibliotecaria, el logopeda, profesores de Educación Física, Computación e inglés, el psicopedagogo y el instructor de arte. Se reúne mensualmente, antes del consejo de dirección y después de la asamblea pioneril, lo que facilita la integración sistémica de los órganos, además, se pueden invitar a especialistas que puedan contribuir con el tratamiento del contenido de cada sesión.

El consejo de escuela, tiene como función promover y estimular la participación de la familia, así como de las instituciones y organizaciones de la comunidad para darle cumplimiento al proyecto educativo de la escuela, a través del proceso de dirección del trabajo con la familia y la comunidad. Lo dirige el presidente (electo por los padres) del consejo con la participación del director de la escuela. Tiene como miembros los padres responsabilizados por cada destacamento y los representantes de las organizaciones e instituciones de la comunidad. Se propone que funcione mensualmente, después de la asamblea pioneril y antes del consejo de dirección.

El claustro, es el órgano que integra a todos los docentes de la escuela, tiene como función el análisis de los resultados obtenidos en el trabajo pedagógico y demás procesos, sus avances, logros, fortalezas, potencialidades, insuficiencias y dificultades que se poseen, para transformar la escuela. Lo preside y dirige el director con la participación de todos los docentes. Se convoca al menos dos veces en el curso, aunque puede realizarse siempre que se considere necesario. Se propone reunir el claustro, tres veces en el curso escolar; en la semana de preparación metodológica de agosto, después de la semana de receso en diciembre y antes de la reunión preparatoria del próximo curso escolar, lo que aseguraría la retroalimentación necesaria acerca de los problemas y potencialidades que enfrenta la escuela.

El grupo de organización escolar, su función radica en asesorar al director, proyectar, coordinar y controlar las acciones de organización escolar, a

través de la interacción con los restantes órganos y de los procesos de la escuela.

El grupo es dirigido por el subdirector de la escuela u otro miembro del consejo de dirección, e integrado por los jefes de ciclo, el guía base de pioneros, así como por un representante de la cátedra martiana, representantes del consejo de escuela y de organizaciones e instituciones de la comunidad, seleccionados de forma participativa. Esta composición permite que haya representación de los restantes órganos que dirigen la escuela, lo que facilita su interacción sistémica y la coordinación de acciones para la dirección de los procesos.

El consejo de dirección de la escuela debe delegar al grupo de organización escolar dos funciones: la planificación, organización, regulación, control y evaluación de la organización de la escuela, bajo los preceptos de integración y aseguramiento de los procesos que se desarrollan en la escuela, y la asesoría al director acerca de la dirección de la organización escolar.

La planificación, organización, regulación, control y evaluación de la organización escolar, implica obtener la orientación necesaria y realizar las funciones generales de dirección, como una sucesión de pasos lógicos y directos, en forma sistémica y asumir un rol protagónico en la dirección del proceso de organización escolar.

La asesoría implica dotar a los órganos de dirección y técnicos de la actualización de conocimientos, habilidades y modos de actuación, necesarios para la adopción de decisiones relacionadas con la organización escolar que el grupo propone.

Consecuentemente con sus funciones este grupo posee atribuciones y deberes. Sus atribuciones le permiten tomar decisiones en el ámbito de la autoridad que le han delegado sobre la dirección de la organización escolar, lo cual le posibilita decidir acerca de los métodos, tiempo, formas y recursos que faciliten la integración y aseguramiento de los procesos, a través de la organización escolar y, en consecuencia, realizar sus propuestas al consejo de dirección sobre la organización de la escuela.

Debido al carácter dinamizador del grupo, en su funcionamiento se integran sesiones de trabajo colectivo, despachos entre el jefe del grupo y los restantes integrantes, así como con el director de la escuela, la representación en las reuniones de los órganos de dirección y técnicos, y el trabajo en red con la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En el subsistema estructural, el subcomponente grupo de organización escolar, determina la cooperación de los órganos de dirección y técnicos para organizar la escuela, en función de su carácter sistémico, por lo que establece con ellos una relación de dependencia causal, a la vez que establece una relación indirecta no condicionante, al interactuar en los sentidos directo y contrario al orden de funcionamiento.

Las interrelaciones entre los órganos del subsistema estructural garantizan la idoneidad de la estructura, al constituye una disposición que facilita las

interacciones sistémicas de los órganos de dirección y técnicos para la organización escolar de la escuela primaria.

La dirección de la organización escolar a partir de esta concepción requiere de un subsistema procesal con seis subcomponentes: la dirección del trabajo general de la escuela, la dirección del trabajo político-ideológico, de educación en valores y el trabajo con las organizaciones de la escuela, la dirección de la formación y superación del personal docente, la dirección del trabajo científico-pedagógico, la dirección del trabajo con la familia y la comunidad, así como la dirección del trabajo metodológico.

La dirección del trabajo general de la escuela, representa la dirección de procesos, es el más abarcador y complejo ya que contiene la dirección de los restantes procesos que se despliegan en la escuela primaria, su función radica en garantizar el funcionamiento de la escuela a través de la integración de los mismos. Es el de mayor nivel jerárquico en este subsistema y a él se subordinan los demás. Tiene una relación de dependencia directa con el consejo de dirección, como órgano de dirección de mayor jerarquía en la escuela y es a través de este, fundamentalmente, que se dirige el trabajo general de la escuela.

La dirección del trabajo político-ideológico, de educación en valores y trabajo con las organizaciones de la escuela, es el proceso dirigido a la formación político ideológico y en valores de los estudiantes, trabajadores y la familia, lo que determina su función, se subordina al proceso de dirección del trabajo general de la escuela. Tiene una relación de dependencia directa con la cátedra martiana e indirecta con la asamblea pioneril y el consejo de escuela.

La dirección de la formación y superación del personal docente, es el proceso dirigido a elevar la preparación de los directivos, maestros y profesores de la escuela, tanto en el orden político ideológico como profesional, lo que determina su función. Se subordina a los procesos de dirección del trabajo general de la escuela y a la dirección del trabajo político ideológico de educación en valores y trabajo con las organizaciones de la escuela. Tiene una relación de dependencia directa con el colectivo de ciclo e indirecta con el claustro, el que constituye su razón de ser.

La dirección del trabajo científico-pedagógico, es el proceso que desarrolla la actividad científica en la escuela primaria, su función es dar solución, por la vía científico-metodológica y científico-investigativa, a los problemas detectados en la escuela. Se subordina al proceso de dirección del trabajo general de la escuela y a la dirección del trabajo político-ideológico, de educación en valores y trabajo con las organizaciones de la escuela, interrelacionándose en igualdad jerárquica con la dirección de la formación y superación del personal docente. Tiene una relación de dependencia directa con el colectivo de ciclo e indirecta con el claustro, por ser el órgano que lo hace posible.

La dirección del trabajo con la familia y la comunidad, es el proceso que facilita la participación de la familia, las instituciones y organizaciones de la

comunidad en la vida de la escuela, en lo que reside su función. Este proceso se subordina al proceso de dirección del trabajo general de la escuela, interrelacionándose en igualdad jerárquica con la dirección del trabajo científico-pedagógico. Tiene una relación de dependencia directa con el consejo de escuela.

La dirección del trabajo metodológico, es el proceso encaminado a propiciar la elevación cualitativa del proceso pedagógico en general y del proceso de enseñanza-aprendizaje en particular, mediante el incremento progresivo de la preparación político-ideológica, científico-investigativa, pedagógica y didáctica de los docentes, los directivos escolares, la familia y otros representantes de la comunidad educativa. Su función consiste en propiciar métodos que faciliten la aprehensión de conocimientos, habilidades y valores y su aplicación en los procesos.

La dirección del trabajo metodológico se subordina a la dirección del trabajo general de la escuela e interactúa en igualdad jerárquica con los restantes procesos, con la particularidad de propiciar una dinámica que los integra. Se relaciona directamente con el colectivo de ciclo, órgano en el cual descansa el trabajo metodológico, e indirectamente con los procesos de dirección de la superación del personal docente, de dirección del trabajo científico-pedagógico y de dirección del proceso pedagógico en general y del proceso de enseñanza-aprendizaje en particular.

Las interrelaciones que se producen en el subsistema procesal generan la integración de los procesos, constituye una forma que provee la combinación sistémica de los procesos que se desarrollan en la escuela primaria para dirigir la organización escolar como totalidad.

Entre los subsistemas estructural y procesal se producen interrelaciones en igual posición jerárquica y establecen una relación indirecta no condicionante, lo cual implica retroalimentación en el sentido contrario al orden de funcionamiento predominante en el sistema (el estructural determina el procesal). Las personas que componen el subsistema estructural e intervienen en la dirección de la organización escolar, son los encargados de desarrollar los procesos de la escuela primaria y estos se despliegan gracias a las personas, que los hacen posibles.

La interdependencia entre ambos subsistemas, es expresión de automovimiento conducente al desarrollo, implica que el cambio en el subsistema estructural, como forma de establecer las relaciones intergrupales, produce una acentuación gradual de sus contradicciones con la dirección de los procesos.

Lo anterior determina que la dinámica funcional de ambos subsistemas de la dirección de la organización escolar, tenga expresión en el grupo de organización escolar y la dirección del trabajo metodológico.

Los componentes, funciones y relaciones de los subsistemas referencial, estructural y procesal, referidos al objetivo y el contenido de la dirección de la organización escolar en la escuela primaria se complementan con el subsistema organizativo.

El subsistema organizativo es el de menor jerarquía, al subordinarse a los restantes, aunque de significativa importancia al representar el cómo se dirige la organización escolar, por lo que tiene carácter metodológico. Su función consiste en asegurar el funcionamiento de los órganos y procesos de la escuela primaria. Está integrado por los subcomponentes: organizativo-teórico, organizativo-higiénico, organizativo-temporal, organizativo-material y organizativo reglamentario.

El subcomponente organizativo-teórico, es el metodológico encargado del estudio de los planes de estudio y diseños curriculares de los grados y asignaturas. Su función consiste en organizar el estudio teórico de la escuela primaria, así como los métodos que faciliten la obtención de conocimientos, habilidades y valores en los niños. Este subcomponente determina los restantes subcomponentes del subsistema, con los que se relaciona directamente.

El subcomponente organizativo-higiénico, se dedica al estudio de la higiene escolar, atendiendo las particularidades de la escuela primaria, su función consiste en organizar la escuela atendiendo a: la capacidad de trabajo, la carga docente y la salud escolar, los que constituyen subcomponentes.

El subcomponente capacidad de trabajo, se encarga del estudio de la capacidad de trabajo de los niños, atendiendo a sus diferentes edades y grados, así como de los docentes en correspondencia con su edad, asignatura que imparte, estado de salud u otros aspectos que sea necesario considerar. Su función consiste en la determinación de la capacidad de trabajo con el fin de relacionarla con la carga docente y la salud escolar, para lograr la organización higiénica de la escuela.

El subcomponente carga docente, se dedica al análisis de la carga docente de los niños, atendiendo a sus diferentes edades y grados, así como de los docentes. Su función consiste en la organización de la carga docente de estudiantes y docentes para cumplir los requisitos higiénicos que esta debe cumplir.

El subcomponente salud escolar, consiste en el examen de la salud de los niños y docentes que forman parte de la escuela y el análisis de los factores escolares que afectan la salud. Su función se basa en la exigencia del cumplimiento de las normas que garantizan una buena salud.

Los subcomponentes capacidad de trabajo, carga docente y salud escolar, se relacionan entre sí dialécticamente, en una relación de dependencia causal, la capacidad de trabajo determina la carga docente y ambas el estado de salud. El incumplimiento del límite en la capacidad de trabajo de los niños y docentes, afecta la salud para y la organización higiénica de la escuela.

El subcomponente organizativo-higiénico determina lo subcomponente organizativo-temporal y se relaciona directamente con los restantes.

El subcomponente organizativo-temporal, es aquel que decide la organización del tiempo en la escuela. Su función consiste en la

determinación del horario de vida y los horarios docentes de la escuela primaria, los que constituyen subcomponentes.

El subcomponente horario de vida, se encarga de la determinación y cumplimiento del horario para el funcionamiento integral de la escuela, atendiendo las características propias de los estudiantes y docentes, en lo que radica su función. Se encarga del horario de entrada y salida de la escuela, recesos, así como procesos de alimentación y sueño en caso necesario.

El subcomponente horario docente, es aquel que decide y hace cumplir el horario de cada grupo de estudiantes por grados y edades, atendiendo los requerimientos higiénicos establecidos, así como la carga docente, completamiento de la plantilla y características de los maestros y profesores, en lo que radica su función.

Entre ambos subcomponentes se establece una relación de condicionamiento mutuo que garantiza el funcionamiento del componente organizativo-temporal.

El subcomponente organizativo-material, organiza los recursos materiales para el funcionamiento de la escuela. Su función radica en el aseguramiento material a las personas y los procesos de la escuela. Incluye la organización de locales, espacios, medios y tecnologías.

El subcomponente organizativo-material mantiene una relación dialéctica con los subcomponentes: organizativo-temporal, organizativo-higiénico y organizativo-teórico al posibilitar que estos puedan cumplirse. Además, determina el subcomponente organizativo-reglamentario.

El subcomponente organizativo-reglamentario, es aquel que se encarga de la elaboración y cumplimiento del reglamento interno de la escuela primaria, atendiendo al reglamento escolar dictado por el Ministerio de Educación, las condiciones y características propias de la escuela, así como de los aportes de los subsistemas, componentes y subcomponentes que forman parte del modelo. Su función consiste en reglamentar la vida interna de la escuela. Se relaciona directamente con los demás componentes del subsistema organizativo.

Las interrelaciones entre los subcomponentes de este subsistema, originan el adecuado aseguramiento a la organización escolar, que consiste en la coordinación de los aspectos: teórico, higiénico, temporal, de materiales y normas, que forman parte de la organización de la escuela primaria, para asegurar el funcionamiento de sus órganos y procesos.

Los subsistemas organizativo, estructural y procesal retroalimentan al subsistema referencial, que deberá ajustarse, atendiendo a los cambios que puedan producirse en el contexto educativo.

El diseño de la dirección de la organización escolar en la escuela primaria tiene que asegurar su comportamiento como un sistema. No es solamente un conjunto, su totalidad implica su concepción como un conjunto de elementos interconectados que permiten una cualidad nueva, (la efectiva

dirección de la organización escolar) en consecuencia, la acción sobre un elemento o componente del sistema afecta los demás del sistema.

La falta de sistematicidad en las interacciones o el desconocimiento de los niveles de jerarquía y funciones de los subsistemas o componentes del diseño de la dirección de la organización escolar, pueden constituir las causas fundamentales de su entropía, la cual es menor en la medida en que incrementa su homeostasis.

El diseño de la dirección de la organización escolar, a partir de la homeostasis sostiene el equilibrio dinámico de sus componentes, sus funciones y sus relaciones, lo cual permite que sea compatible con el contexto correspondiente. Esta cualidad le permite modificar sus características de acuerdo con las transformaciones que pueden acontecer y mantener su estabilidad en el futuro previsible en que las escuelas primarias puedan cambiar su organización escolar.

El diseño de la dirección de la organización escolar con carácter sinérgico; en consecuencia, aporta la efectividad de la dirección de la organización escolar de la escuela primaria, como cualidad resultante diferente y superior a la suma de sus componentes. Por otra parte, la recursividad como cualidad sistémica en el diseño de la dirección de la organización escolar, como sistema abierto está dada en los intercambios de naturaleza intersistémica que mantiene con la familia, la comunidad e instituciones de carácter superior.

En determinadas circunstancias o condiciones ocurre la autocorrección o los reajustes del diseño de la dirección de la organización escolar, lo cual es indicativo de su autopoiesis. Como manifestación de esta particularidad se evidencia la retroalimentación que se genera del subsistema organizativo al subsistema referencial, así como de la efectividad de la dirección de la organización escolar de la escuela primaria.

CONCLUSIONES

Las concepciones para el diseño de la dirección de la organización escolar de la escuela primaria, antes explicado, aportan recursos teóricos metodológicos a las direcciones de las escuelas primarias, que se concreta en revelar las relaciones de las personas y procesos a través de los subsistemas o componentes, que se establecen en la dirección de la organización escolar de las escuelas primarias.

- La consideración de la estructura del diseño de la dirección de la organización escolar en las escuelas primarias a partir de los subsistemas o componentes: Referencial, Estructural, Procesal y el Organizativo, brinda la posibilidad de la solución de las limitaciones que promovieron la indagación sobre este objeto.
- La creación del grupo de organización escolar como subcomponente dinamizador del proceso de dirección de la organización escolar de las escuelas primarias, en función de la asesoría a la dirección institucional y al trabajo metodológico, considerando las interrelaciones entre los

subcomponentes, para formar un todo unitario y complejo, posibilita apoyar la pertinencia de la orientación del subsistema referencial; la idoneidad del subsistema estructural, la integración del subsistema procesal y del el aseguramiento que debe garantizar el subsistema organización.

- La concepción sistémica con las cualidades de los sistemas asegura la efectividad de la dirección de la organización escolar de las escuelas primarias y adecuación a los cambios de los contextos educativos.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, S. A. (2011). *Gestión por procesos*. Oviedo, España: Ediciones de la Universidad de Oviedo.

Antúnez, S. (1998). *Claves para la organización de centros escolares*. Barcelona, España: Horsori.

Bolívar, A. (1999). *Cómo mejorar los centros educativos*. Madrid, España: Síntesis.

Bustillos, C. (1994). La gestión de recursos humanos y la motivación de las personas. En *Capital Humano*, pp.17-28.

Fernández, M. J., Álvarez, M. y Herrero, E. (2002). *La dirección escolar ante los retos del Siglo XXI*. Madrid, España: Síntesis.

Fuentes, O. (2002). Características anatomofisiológicas del escolar primario. Selección de temas de Fisiología e Higiene Escolar. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Gairín, J. y Castro, D. (2011). Competencias para el ejercicio de la dirección de instituciones educativas. Reflexiones y experiencias en Iberoamérica. Serie Informes No. 3. Santiago de Chile, Chile: Red de Apoyo a la Gestión Educativa.

Medina, J.P. (2011). El efecto escuela: más allá del aula. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación REICE*, 9, (1), 28-45.

Orozco, O. (1994). Determinación de los parámetros de las condiciones higiénico-ambientales del proceso docente-educativo que inciden en la capacidad de trabajo intelectual de los escolares primarios. Tesis de Doctorado para la obtención del grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Instituto Superior Pedagógico Frank País, Santiago de Cuba, Cuba.

Pérez J. C. (2007). Organización escolar: base del diagnóstico, el trabajo metodológico y la evaluación. Curso 63. Congreso Internacional Pedagogía 2007. La Habana, Cuba.

Pérez J. C. Fuentes O. y Requeiro A. R. (2013). Organización escolar. Retos y perspectivas. Curso 8. Congreso Internacional Pedagogía 2013. La Habana, Cuba.

